



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Proyecto de Gestión



Departamento de Turismo

Postulantes

Directora: Dra. Viviana Mendez DNI: 22.189.084

Codirectora: Dra. Emilce Sosa DNI: 14. 781.096

Periodo: 2023-2027

Datos Institucionales

Departamento de Turismo

- ✓ **Nombre de la Institución:** Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Filosofía y Letras – Departamento de Turismo.
- ✓ **Dirección:** Centro Universitario. M 5502 JMA. Mendoza, Argentina.
- ✓ **Teléfono:** 54 261 4135000
- ✓ **Horario en que se dicta la carrera:** lunes a viernes desde las 17:00 horas.
- ✓ **E-mail:** turismo@ffyl.uncu.edu.ar
- ✓ **Modalidad:** Presencial
- ✓ **Web Site:** <https://ffyl.uncuyo.edu.ar/turismo>
- ✓ **Oferta Educativa de la FFyL**



AUTORIDADES

Decano

Dr. Gustavo Zonana

Vice Decana

Mgter. Viviana Ceverino

Secretaría Académica

Mgter. María A. Verstraete

Directores de Departamento

Turismo

Directora a/c: Prof. Mgtr. María Antonella Diblasi
madiblasi@ffyl.uncu.edu.ar

Filosofía

Director: Dr. Oscar Santilli
oesantilli@gmail.com

Letras

Directora a/c: Dra. Claudia Garnica
letras@ffyl.uncu.edu.ar

Portugués

Directora: Prof. Simone Martins
simone_martins1823@hotmail.com

Arqueología

Director: Dr. Pablo Andrés Cahiza
arqueologia@ffyl.uncu.edu.ar

Historia

Directora, Dra. Teresa Giamportone
historia@ffyl.uncu.edu.ar

Geografía

Directora: Prof. Mag. Claudia Valpreda
eddaval@yahoo.com

Inglés

Directora: Dra. Marcela Raggio
marcelaraggio@yahoo.com.ar

Francés

Directora: Prof. Noemí Azucena Jiménez
castellotejimenez@yahoo.com.ar

Ciencias de la Educación

Directora: Prof. María Eugenia de la Rosa
eugeniadelarosa07@gmail.com



Plan de Gestión Institucional para el Departamento de Turismo

MISIÓN

La Facultad de Filosofía y Letras tiene como misión el desarrollo de personas, ciudadanos y profesionales con una impronta humanística fundacional.

Su actividad formadora se despliega en las áreas de las Ciencias Humanas, las Ciencias Sociales y las Ciencias del Lenguaje.

Articula estrechamente la docencia con la investigación científica para la innovación, la vinculación y la extensión con el objetivo de potenciar el compromiso y la responsabilidad social.

Se posiciona desde el enfoque de la integración educativa social inclusiva. Apunta a la educación de una ciudadanía responsable y a la inserción en las Dinámicas democratizadoras del conocimiento a partir del trabajo en red con los diferentes actores de la comunidad local, nacional e internacional.

La Licenciatura en Turismo debe formar profesionales con excelencia académica en el campo de la Hospitalidad y los Servicios, en el marco de los principios establecidos en el Código Ético Mundial de Turismo, con cualidades críticas del fenómeno turístico en todos sus aspectos: cultural, patrimonial, administrativo, histórico, geográfico, político y económico, que sean capaces de enfrentar eficazmente los retos que presenta la actividad, mediante la enseñanza, creación y difusión de conocimientos, para el desarrollo de las organizaciones, empresas y el bienestar, creando agentes de cambio social, emprendedores y competitivos a nivel internacional, así como líderes respetuosos del ambiente natural y de las culturas de los pueblos.

VISIÓN

Consolidarse como una institución de formación universitaria, de excelencia académica y científica, abierta a las necesidades educativas del Siglo XXI, respetuosa de los principios de la educación pública, gratuita e inclusiva.

Para alcanzar este objetivo gestiona acciones tendientes al desarrollo y la innovación, dirigidas a los miembros de su propia comunidad institucional y a los de la sociedad en la que interactúa desde una perspectiva local, nacional, regional e internacional.

En este contexto, la propuesta a la Dirección del Departamento de Turismo, se construye a partir del conocimiento de diferentes ámbitos y experiencias profesionales y laborales que se asientan sobre una concepción del Área Socio humanística, en general, y de una formación técnica vinculada al Turismo, a la Historia, al Patrimonio, a la Geografía, a las Artes, a los idiomas como disciplinas básicas del profesional de Turismo.

Plan de Gestión Institucional 2023-2024

MODELO DE GESTIÓN

Líneas estratégicas Gestión por proyectos

- ✓ **TRAYECTORIA ACADÉMICA**
 - Seguimiento e implementación de planes de estudio
 - Perfeccionamiento docente
 - Sistema de créditos
 - Acompañamiento a las trayectorias Académicas
 - Estudiantiles (alertas tempranas, discapacidad, salud mental, mejora al egreso)

- ✓ **ARTICULACIÓN FUNCIONES SUSTANTIVAS**
 - Certificación de competencias internacionales para docentes y gestores curriculares
 - Educación a Distancia en Posgrado
 - Fortalecimiento de la extensión y las prácticas sociales educativas
 - Escenarios digitales en contexto de encierro
 - Nacionalización e Internacionalización de la docencia, investigación y extensión
 - Nuevas perspectivas laborales
 - Alianzas estratégicas y redes con instituciones educativas gubernamentales y no gubernamentales para la generación de buenas prácticas
 - Participación en redes de investigación
 - Desarrollo de acciones relativas al eje de DDHH

- ✓ **ARTICULACIÓN FUNCIONES SUSTANTIVAS**
 - Vinculación entre las realidades territoriales y la Facultad
 - Prácticas de articulación social y sociocultural
 - Participación en convocatorias de proyectos de investigación nacional, regional e internacional

- ✓ **VISIBILIDAD INSTITUCIONAL**
 - Plan comunicacional de la Facultad de Filosofía y Letras
 - Actualización y ampliación de los medios de comunicación para la visibilidad y posicionamiento institucional.
 - Difusión de las propuestas formativas de la FFyL

Nos presentamos

Somos **Viviana y Emilce**, nos hemos doctorado en el campo del “Turismo y la Hotelería”, y en “Historia” respectivamente. Tuvimos el placer de conocernos en Tupungato, cuando empezó a dictarse la carrera por primera vez en el 2016. Ambas, comprendemos que la responsabilidad de la dirección de un Departamento, se inscribe en los necesarios procesos de la Gestión Académica, que implican la labor desde las trayectorias estudiantiles, lo pedagógico, lo didáctico, lo organizacional, las funciones administrativas y sobre todo la vinculación comunitaria para desarrollar una oferta educativa concreta, llevando a cabo un clima laboral y estudiantil adecuado y cordial.

De esto se aprende y se desprende que existen responsabilidades compartidas sobre los procesos de Gestión de las instituciones y ofertas educativas, lo que demanda un trabajo articulado y en equipo. La articulación requerida entre las funciones, hace necesaria que la dirección del Departamento, se propone el desarrollo de actividades en el marco de un equipo de gestión y ponga en juego su capacidad de trabajo colaborativo, conjuntamente con un equipo de coordinadores, docentes, no docentes y acciones conjuntas con el Instituto de Investigación en Turismo e Identidad como así con otros Departamentos o Áreas de nuestra casa de Estudios.

Si bien el turismo se caracteriza por ser una práctica u hecho social, interdisciplinario y multisectorial, incorporando una amplia gama de servicios que forman el producto turístico, es además una disciplina con un campo profesional científico emergente. Por lo tanto, se hace necesario replantear cambios frente a la vorágine dentro del campo profesional, lo que permita la flexibilidad en la gestión académica ante las modificaciones del mercado y el panorama internacional turístico. Estas características hacen del turismo una actividad dinámica, que requiere de la adaptación y adecuación a la diversidad de servicios y fenómenos que ocurren a su alrededor, ello exige incorporar innovaciones constantes.

La formación de profesionales en turismo, adquiere entonces gran importancia para lograr las habilidades y destrezas que necesitan las organizaciones prestadoras de servicios y para el desarrollo local sustentable y accesible de los destinos turísticos; con el objetivo de formar profesionales comprometidos, éticos y participativos con el campo profesional¹.

¹ ...” En cuestión de participación es necesario, (...) distinguir grandes áreas de intervención participativa que conciernen e involucran a distintos actores intra e interinstitucionales: la pedagógico - didáctica, la organizacional, la administrativa” ... (Frigerio, G. – Poggi, M. – Tiramonti, G. 2016).

“PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO – FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS UNCUYO”

Destinatarios

- ✓ Autoridades de la Unidad Académica (FFyL)
- ✓ Secretaría Académica y demás Secretarías
- ✓ Equipo docente de la Licenciatura en Turismo.
- ✓ Equipo directivo, académico y administrativo.
- ✓ Estudiantes de la Licenciatura en Turismo.
- ✓ Graduados
- ✓ Instituto de Investigación en Turismo e Identidad (IITI) y Revista Científica de Turismo e Identidad y sus miembros.
- ✓ Comunidad Universitaria
- ✓ Comunidad educativa en general y distintas organizaciones de la esfera pública y del ámbito privado:
 - ✓ Empresarios del sector (Transferencia)
 - ✓ Pymes y Mipymes turísticas (Transferencia)
 - ✓ Investigadores. (Investigación)
 - ✓ Empresas vinculadas al sector turísticos transferencia)

DIAGNÓSTICO

La presente propuesta se enmarca a partir de las políticas de "sinceramiento" realizadas por el Ministerio de Educación, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), donde se definieron siete lineamientos de políticas universitarias a trabajar de cara al 2030. Autoridades de nuestra universidad al Igual que nuestra Unidad Académica, proponen nuevas estrategias respecto de la duración de las carreras de grado y su adaptación a los "estudiantes reales" debido al fracaso académico, el desgranamiento entre otros tantos motivos. Por lo que se propone una revisión de la duración teórica y la duración real de las carreras. Dado que sólo el 29,6% de los estudiantes universitarios egresan en el tiempo teórico previsto con una demora que ronda un promedio del 90% más de la duración teórica. Entre los factores de las demoras, la Universidad ha detectado causas referidas al diseño curricular, en las que se destaca la estructura de la carrera, plan de estudio y prácticas de enseñanza que generan un estancamiento por parte del alumnado, además existen otras causales exógenas al diseño las que se asocian a los itinerarios de cada estudiante.

La crisis económica lleva a la deserción de los alumnos, ya que muchos de ellos trabajan y se encuentran como sostén de familia por lo que el rendimiento académico desciende, entendiendo que las horas netas de estudio, baja hasta en más de un 50% en muchos casos. Para ello según la

Secretaría Académica del Rectorado, como así a de las declaraciones de nuestro Sr. Decano es necesario acortar los contenidos evitando así la repetición de los mismos y sobre todo tener en cuenta las formas de evaluación, a partir de llevar a cabo una evaluación continua y de forma espiralada, que permita el desarrollo de las prácticas educativas. Es decir, buscar la calidad educativa, versus la cantidad. De este modo se busca ratificar el seguimiento de la implementación al Sistema de Evaluación Nacional de la Calidad y Equidad Educativa, a partir del dictado de normas, y el arbitrio de los medios necesarios para su implementación según la SECRETARÍA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

Entre los lineamientos académicos establecidos por la UNCuyo, estos se fundamentan bajo tres ejes que incluyen *la actualización curricular; la innovación educativa y articulación con la educación media*. De acuerdo al nuevo paradigma de la formación continua y la actualización permanente para el desarrollo de profesionales. Teniendo en cuenta otros factores, como el desgranamiento que se da, sobre todo, entre el primer y el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo y la desorientación vocacional de los alumnos. Por lo que se necesitan establecer estrategias integrales para fortalecer las *Trayectorias Educativas*. De este modo se establece líneas de acción para garantizar el *Derecho a la Educación* a fin de lograr garantizar el acceso, y las condiciones para la permanencia y terminalidad de la educación universitaria.

ACCIONES

- ✓ Implementar estrategias socioeducativas contextualizadas tendientes a sostener y acompañar las trayectorias educativas, que generen mejores condiciones para la continuidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Desarrollar e implementar instrumentos de mediación y seguimiento pedagógico a partir de la matriculación.
- ✓ Fortalecer los dispositivos institucionales, el trabajo de los equipos de conducción y de los docentes.
- ✓ Crear y promover nuevos dispositivos para el acompañamiento de las Trayectorias.
- ✓ Conformar equipos especializados que promuevan la articulación y el trabajo en red con las áreas de salud, género y diversidad, desarrollo social y de protección integral, con vistas a las problemáticas socioeducativas.
- ✓ Generar espacios para discusión y la implementación de propuestas pedagógicas y didácticas que consideren de manera integrada todas las dimensiones en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Promover la virtualidad
- ✓ Conformar pautas de evaluación, acreditación y promoción.

¿QUÉ PROPONEMOS?

Sabemos que experimentamos tiempos de recomposición económico-social, cultural y político, donde las instancias de formación y educación deben asumir su papel como depositario en la definición del sentido social, por ello, creemos que la Licenciatura en Turismo, debe fortalecer la presencia académica, además de lograr la participación y el involucramiento dentro del ámbito público y privado. Esta propuesta surge de la necesidad a causa de los cambios emergentes en el

mercado y en el sector turístico, a partir de los cambios producidos por la pandemia del Covid-19, estos deben articularse con la mejora a las trayectorias, el desarrollo de una formación teórico-práctica, que permita un egreso en tiempo real, con una inserción dentro del campo profesional acorde a la cultura del trabajo, la producción y las políticas de desarrollo sustentables y accesibles dentro de la ética profesional, científica y legal. Por lo que resulta imprescindible la formación de profesionales capaces de gestionar diversas estrategias, formando y capacitando profesionales de turismo especializados en la gestión, la promoción, el juicio crítico, la difusión, la investigación, la conservación y la protección del patrimonio (en especial el patrimonio no renovable) como así también, los destinos turísticos con atractivos naturales y culturales; convirtiéndose en gestores dentro del ámbito público y privado.

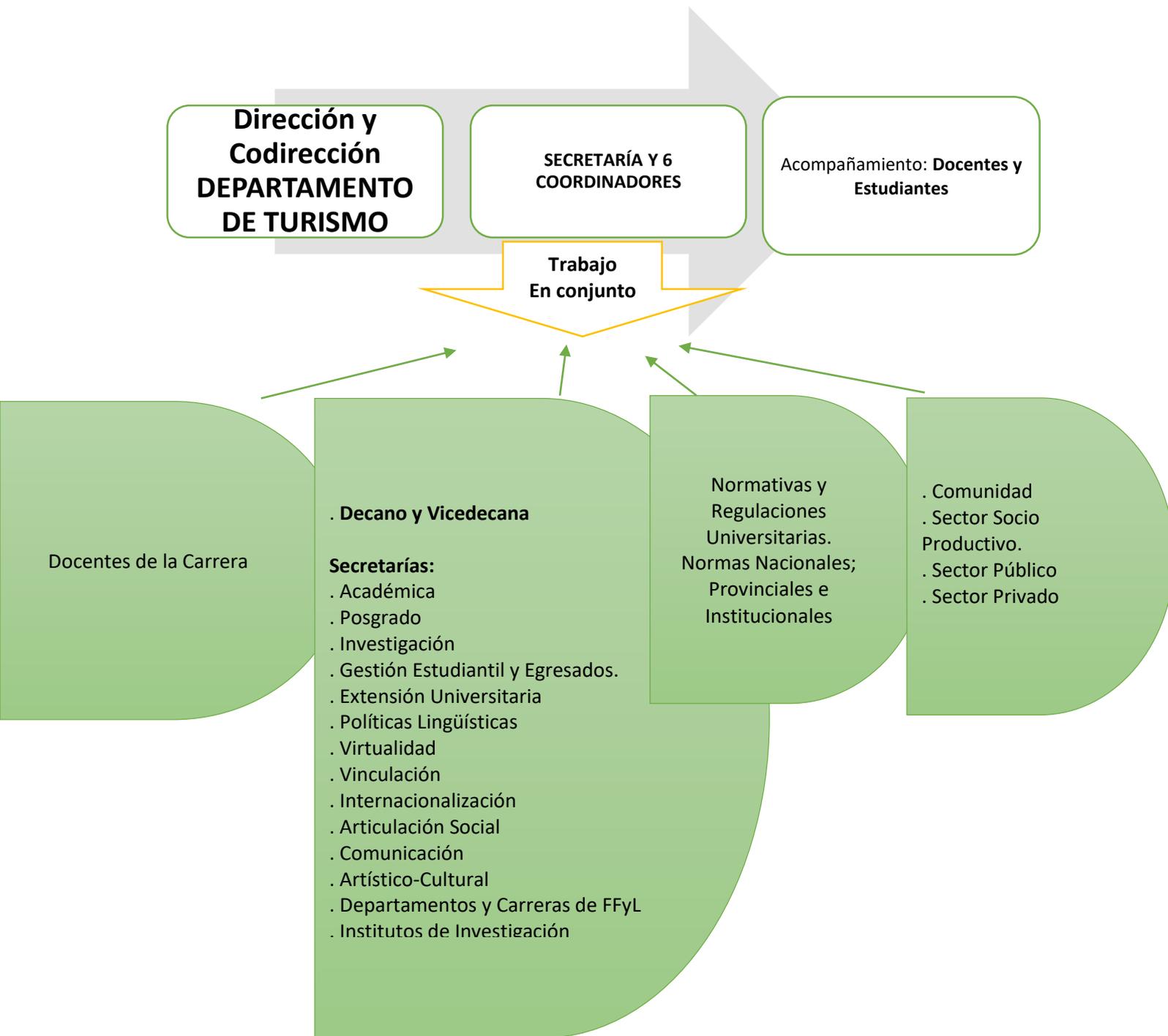
El desafío es formar profesionales especializados en la gestión del turismo sostenible, acorde a las demandas e indicadores de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lo que requiere un recurso humano capaz de interpretar, además de proteger el territorio, con sus destinos, como actores claves del resguardo del patrimonio, natural y cultural, anclado en la salvaguarda del patrimonio intangible.

Promovemos la excelencia académica, de manera que permita la inserción dentro del ámbito público y privado, por medio del aprendizaje por proyectos, con el objetivo que nuestros estudiantes adquieran capacidades, resolución de problemas, pensamiento crítico, trabajo en equipo, compromiso, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales, logrando destrezas y habilidades con criterios propios dentro del ámbito profesional. Estos permitirán conocer la realidad a partir de la reflexión metodológica sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría, y la producción científica. Creemos en el trabajo en equipo; en la necesidad de estrechar vínculos y la innegable transversalidad que demanda hoy la actividad. Para ello será necesario que el Departamento de Turismo: desarrolle actividades en colaboración y articulación con la Secretaría Académica y las Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras. Participe en todo a lo que concierne a las tareas propias del Departamento inherentes a la docencia, enseñanza, aprendizaje, la evaluación, el seguimiento educativo según lo exige la normativa. Como así la implementación del Artículo 85 del Estatuto Universitario en la que establece que las *“unidades académicas que integran la Universidad organizan la forma de impartir la enseñanza de acuerdo a sus propias necesidades, tanto en lo que se refiere a la actividad de su cuerpo docente como a la de los estudiantes”*.

Por otro lado, será importante la vinculación con los demás Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras; los Institutos de Investigación y todos los docentes del claustro, para el fortalecimiento de la formación continua logrando, la formación de profesionales con capacidad crítica, tecnológica y habilidades intelectuales, para la producción y prestación de servicios en una sociedad moderna, inmersa en cambios que requieren de hábitos de cumplimiento y desempeño laboral.

Se fundamentan las propuestas, en la gestión de acciones a las trayectorias académicas y administrativas, con la detección temprana de alertas y/o acompañamiento a la discapacidad o la salud estudiantil, con el fin de poder brindar un seguimiento a las/os estudiantes, en toda su trayectoria formativa: ingreso, permanencia y egreso. Las/os estudiantes serán el centro y fundamento de esta propuesta, pues, sin la presencia de ellos, dejaría de tener sentido todo el sistema educativo.

Se propone en esquema, el formato de trabajo:



En este sentido, la propuesta para la Dirección del Departamento de Turismo, tiene por función principal la *Gestión Académica* con el fin de articular, mediar, coordinar y vincular de manera que la comunidad educativa, pueda cumplir satisfactoriamente con la construcción de escenarios de planificación-gestión, en donde se despliegan procesos dialécticos continuos de acción-reflexión. Se concibe la planificación como un proceso abierto, multifactorial y continuo, de carácter anticipatorio, desde una mirada estratégica y en vistas a una gestión participativa y asociada:

1. Fortalecimiento del acompañamiento de las trayectorias de las/os estudiantes y la formación pedagógica para garantizar el ingreso, permanencia, tránsito y egreso efectivo y con calidad

- ✓ Mediar pedagógicamente a partir de un diálogo permanente, sobre las trayectorias académicas de las/os estudiantes.
- ✓ Ofrecer experiencias de vida, profesionales y de aprendizaje que posibiliten a los futuros egresados con capacidad para la integración social que contribuya al mejoramiento del campo profesional.
- ✓ Favorecer la participación de los estudiantes en eventos de capacitación a temas inherentes a la carrera, como así al campo científico.
- ✓ Análisis de las necesidades y problemáticas de los y las estudiantes.
- ✓ Realizar un análisis permanentemente; a partir de un seguimiento y evaluación del diseño curricular de la carrera con una propuesta de un plan de transición de acuerdo a los requerimientos del campo profesional.
- ✓ Implementación de instrumentos adecuados de monitoreo y evaluación de los procesos de enseñanza - aprendizaje de las/os estudiantes para realizar los ajustes pertinentes.
- ✓ Comunicación permanente de las normativas institucionales, siendo nexo entre la Secretaría Académica y el Departamento de Turismo.
- ✓ Entrevistas y reuniones periódicas con el claustro de estudiantes para atender las necesidades e inquietudes de las/os mismas/os.
- ✓ Reuniones periódicas con el claustro docente a fin de detectar requerimientos y necesidades.
- ✓ Generación de los espacios de diálogo, debate y presentación de propuestas.
- ✓ Acompañamiento a las/os estudiantes en el proceso de práctica profesional con las empresas y organizaciones del medio.
- ✓ Acompañamiento de los estudiantes en la inserción en el campo científico.
- ✓ Planificar e implementar políticas de retención durante la trayectoria formativa de los estudiantes.
- ✓ Lograr un egreso dentro de la terminalidad proyectada.
- ✓ Seguimiento de egresados, su carrera profesional, inserción laboral y perfeccionamiento
- ✓ Incentivar actividades de movilidad e intercambio estudiantil con carreras de turismo de otros países (España, Francia, Chile, Portugal, Brasil, Perú, México, República Dominicana entre otros).
- ✓ Incentivar la postulación de becas para el claustro estudiantil.

2. Fortalecimiento de la labor educativa del Equipo Docente

- ✓ Reuniones periódicas planificadas con el claustro docente y de las áreas en particular, de acuerdo a los requerimientos y necesidades.

- ✓ Acompañamiento docente.
- ✓ Asesorar, mediar, aconsejar a los docentes en diferentes problemáticas académicas.
- ✓ Trabajo en profundidad en la articulación de los distintos espacios curriculares, inter e intra campos de la formación en turismo.
- ✓ Incentivación para elaborar y participar en proyectos de extensión e investigación.
- ✓ Comunicación fluida y abierta con el equipo docente.
- ✓ Coordinación y acompañamiento al Equipo encargado de las Prácticas profesionales supervisadas.
- ✓ Potenciación del trabajo en pareja pedagógica y conformación de Equipos inter disciplinares.
- ✓ Generación de espacios para la capacitación docente de acuerdo a las necesidades y requerimientos.
- ✓ Realización de análisis de programas, planificaciones, contenidos y propuestas de articulaciones pedagógicas.
- ✓ Estimular a los docentes de la carrera para la realización de capacitaciones referentes a temáticas afines al turismo, al patrimonio, a la historia, geografía, artes, idiomas y afines.
- ✓ Aconsejar modalidades de evaluación en función al formato del espacio y acuerdos entre espacios curriculares.
- ✓ Estimular un clima de trabajo ameno que fomente la motivación y cooperación entre los actores institucionales.
- ✓ Incentivar al claustro docente para el desarrollo de proyectos de investigación y actividades para la formación continua.
- ✓ Propiciar el desarrollo de trabajos con el grupo y equipos interdisciplinares y publicaciones de los mismos.
- ✓ Incentivar al claustro docente la formación de estudios de posgrados.
- ✓ Incentivar al claustro docente para que participe en la movilidad docente.
- ✓ Desarrollar proyectos de vinculación intercátedras o con otros organismos universitarios nacionales o internacionales.
- ✓ Generar estrategias de mejora continua en la profesionalización del cuerpo docente y sus competencias específicas vinculadas a la actividad y a su dinámica permanente de cambios.
- ✓ Promover dentro del claustro docente la carrera de docentes-investigadores.

3. Vinculación y articulación académica y/o con el medio socio productivo local y otras instituciones

- ✓ Relevamiento de las necesidades del medio socio productivo.
- ✓ Vinculación y Articulación académicas con las empresas prestadoras de servicios turísticos para optimizar los recursos y fortalecer las prácticas de las/os estudiantes.

- ✓ Vinculación con otras ofertas académicas del mismo campo profesional.
- ✓ Contacto con gerentes de las empresas prestadoras de servicios turísticos del medio local para establecer un circuito permanente de retroalimentación.
- ✓ Elaboración de proyectos conjuntos con otras instituciones del medio que lo requieran y de acuerdo a las necesidades y posibilidades del Departamento.
- ✓ Generación en conjunto, con la Secretaría de Extensión y Vinculación, proyectos de capacitación para los estudiantes, docentes y egresados.
- ✓ Realización de los Convenios Académicos para la realización de actividades vinculadas con la carrera.
- ✓ Establecer vínculos con la gestión pública o privada.
- ✓ Articulación y participación activa por parte del claustro de alumnos y docentes, en equipos a nivel nacional que potencien la inserción de docentes y alumnos en el campo del turismo, casos como, Observatorio Nacional de Turismo del Vino, observatorio Nacional de MICE, ICA. *International Council on Archives*, Observatorio Nacional LGBT.
- ✓ Participación activa en procesos de planificación y desarrollo turístico a nivel Nacional PFETS 2030 Plan Federal de Turismo Sostenible, Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación
- ✓ Coordinar acciones para pertenecer a la Red de Bibliotecas Depositarias de la Organización Mundial del Turismo, como fuente de consulta directa y actualizada sobre las últimas tendencias del sector.
- ✓ Potenciar la Internacionalización de la Carrera, anclada en el desarrollo y concreción de Doble titulaciones con otros países, la movilidad estudiantil y docente en el ámbito del grado, la realización de posgrados y proyectos de investigación conjunta también de carácter binacional.
- ✓ Participar de manera directa en convocatorias de desarrollo e investigación promocionadas e incentivadas por los diferentes actores, tales como las implementados por Cancillería Argentina, y de carácter binacional.
- ✓ Participación de modo activo en instituciones afines a la carrera y perfil de formación: - ICOMOS, Argentina para el resguardo y conservación del Patrimonio, Red Mundial de Turismo del Vino.
- ✓ Vinculación con entes internacionales como UNESCO con el fin de promover identificación conservación y protección del patrimonio cultural y natural con valores excepcionales para la humanidad, tal es el caso de la Catedra Unesco de Turismo Cultural de Argentina
- ✓ Consolidar la articulación con el poder legislativo provincial con el fin de gestionar acciones conjuntas, a fin de establecer Normativas, Legislaciones, validación y actualización de las mismas, contemplando los vacíos legales dentro del campo profesional mendocino.
- ✓ Acompañar al sector privado en la conformación y gestión del colegio de profesionales entendiendo esta acción como clave para la valoración de los egresados y profesionales del turismo.
- ✓ Potenciar el vínculo con organizaciones y fundaciones que promueven el desarrollo del turismo sustentable mediante el sistema de voluntariados, como por ejemplo Fundación Temaiken, Fundación Gran Chaco, Fundación Arte y Cultura, Fundación CLT o *Rewilding* Argentina, dichas organizaciones responden al cuidado patrimonial, ambiental, comunidades originarias y saberes ancestrales

- ✓ Conformar un comité de provincial de ética del turismo con la participación de referentes de los dos sectores público y privado que aporten de manera efectiva su visión sobre el desarrollo de la actividad, conformando un foro de discusión abierta y permanente.
- ✓ Consolidar ejes de investigación adecuando los mismos a las demandas actuales y de innovación tecnología sostenible.
- ✓ Fortalecer las iniciativas desde la investigación vinculadas al cambio climático y la participación del turismo, bonos verdes, huella de carbono, entre otros.

4. Fortalecimiento del vínculo y la colaboración con el Gobierno, UNCuyo y FFyL

- ✓ Establecimiento de acuerdos y consensos necesarios para el funcionamiento adecuado del Departamento.
- ✓ Comunicación abierta y fluida con Consejo Académico y Directivo, Decano, Vicedecana, Secretarías y Directores de Departamentos.
- ✓ Acompañamiento permanente al Equipo de gestión y en la medida que lo requiera.
- ✓ Elaboración y presentación de los informes requeridos por las autoridades.
- ✓ Desarrollar propuestas de actualización permanente de contenidos para la competitividad de la carrera.
- ✓ Desarrollar propuestas de diversificación en la formación académica y optimización del recurso humano contratado.
- ✓ Diseñar propuestas innovadoras para la consolidación de la carrera y el posicionamiento a nivel local nacional e internacional como referentes de formación en turismo y sus subsectores.
- ✓ Aplicar a los lineamientos de mejora para la formación de RRHH en turismo establecidos por el Ministerio de Turismo de la Nación.
- ✓ Generar un proyecto que contemple las incumbencias profesionales con el fin de otorgar a futuro, el título de guía en turismo como complemento de la formación (revisión del plan de estudios).
- ✓ Fomentar la creación aprobación y certificación de carreras de posgrado. Maestría o especializaciones específicas inexistentes en la oferta educativa de la provincia y de la región.
- ✓ Aplicar al modelo *UNWTO TEDQUAL* Fundación *UNWTO Themis* cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de los programas de educación, formación e investigación en turismo. Para ello se han definido criterios de evaluación – universalmente aplicables a cualquier institución – que buscan, entre otras cosas, medir la eficiencia de su sistema académico, así como su grado de incorporación de la industria turística y las necesidades de los estudiantes a dichos programas.
- ✓ Participación en el desarrollo de programas de gestión como:

Programa Socios estratégicos. OMT, UNESCO ICOMOS

Programa REDES, Red de Museos, Red Internacional de Estudios de Historia del Arte, Cultura y Sociedad (RIEHACS-FFyL), Turismo del vino. Congresos y convenciones.

Programa TURISMO SOSTENIBLE. Observatorios turísticos fundaciones y ONG.

Programa de INTERNACIONALIZACION, Regional, y larga distancia.

Programa de EBAJADORES, Con reconocimiento a actores y referentes.

Red de Ciudades Inteligentes.

Circuito binacional del Camino Real.

5. Mejoramiento y optimización de la tarea administrativa. Funciones.

- ✓ Cumplir en forma eficiente las tareas de la Dirección y Codirección del Departamento, teniendo la responsabilidad académica de la carrera, acordando criterios pedagógicos y organizativos como así también la organización de salidas de campo, charlas, conferencias, congresos, prácticas profesionalizantes, con el claustro docente a fin de fortalecer las trayectorias formativas de las y los estudiantes.

Funciones

- ✓ Realizar un análisis, seguimiento y evaluación del Diseño Curricular de la carrera.
- ✓ Diseño y monitoreo de la implementación del Material Pedagógico a aplicar en el curso de Ingreso.
- ✓ Implementar disposiciones universitarias.
- ✓ Monitorear el desarrollo de los espacios curriculares y labor académica de la carrera.
- ✓ Dar a conocer el Diseño curricular y régimen de correlatividades.
- ✓ Analizar las planificaciones educativas y programas presentadas por los docentes, coordinando las propuestas entre los diferentes espacios curriculares.
- ✓ Colaborar con los docentes, para la organización y optimización de los espacios curriculares.
- ✓ Colaborar con los responsables de la Biblioteca y laboratorios de informática respecto de la elevación de requerimientos de recursos didácticos y software de la especialidad.
- ✓ Realización de análisis sobre el reconocimiento de equivalencias en conformidad a las normas establecidas.
- ✓ Realizar el monitoreo académico y administrativo de las/os estudiantes: regularidad académica y administrativa, correlatividades y seguimiento de la trayectoria formativa de las/os estudiantes, ingreso, permanencia y egreso.
- ✓ Asesorar a los profesores en temas específicos de la carrera, tanto de la formación general como la específica.

- ✓ Diseñar mecanismos para incrementar la calidad educativa, para lograr aprendizajes significativos estableciendo en el aula métodos de enseñanza- aprendizaje óptimos que tiendan al desarrollo integral de las/os estudiantes en el área de su competencia.
- ✓ Incentivar la integración del equipo de profesores pertenecientes al área específica como así también colaborar en la integración institucional.
- ✓ Elaboración de los proyectos que se consideren necesarios para la mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ✓ Entrega en tiempo y forma los informes y datos solicitados.
- ✓ Implementación de los instrumentos adecuados de monitoreo y evaluación de la Dirección del Departamento.
- ✓ Implementar tableros de comando y gestión que permitan visualizar de manera rápida y eficiente los diferentes escenarios del desarrollo de la carrera.
- ✓ Implementar procesos de mejora continua para la actualización de contenidos y procesos de enseñanza aprendizaje de los mismos.

6. Articulación y Vinculación efectiva con las otras carreras de la FFyL

- ✓ Potenciar salidas de campo y/o viajes de estudios en conjunto con alguna de las carreras de los profesorado y otras.
- ✓ Elaboración de propuestas de articulación pedagógica entre espacios curriculares pertenecientes a las otras carreras.
- ✓ Diseños de proyectos de investigación y/o de extensión hacia la comunidad en conjunto a otras carreras.
- ✓ Desarrollar propuestas con el Instituto de Historia del Arte a través de las actividades Patrimoniales que lleva adelante dicho Instituto.
- ✓ Fomentar la capacitación permanente a través de posgrados y cursos de perfeccionamiento articulados con otras carreras visualizando la transversalidad de la actividad: Derecho; Arquitectura; Agronomía; Ciencias Políticas; Diseño; Comunicación; entre otras.
- ✓ Procesos de articulación para la investigación conjunta según las temáticas a desarrollar, legal ambiental, histórica Geográfica, patrimonial etc.
- ✓ Consolidar el primer *DASHBOARD* DE DATOS TURÍSTICOS de la provincia articulando los diferentes indicadores, socio ambientales, económicos, culturales y todos aquellos que aporten al desarrollo de la cuenta satélite del turismo provincial con el aporte y visiones de la interdisciplinariedad que conforma la actividad, aportados por las diferentes unidades académicas

Por lo expresado y lo transcurrido, creemos en la necesidad de la generación de una actualización al Plan de Estudios de la Licenciatura en Turismo, acorde a las nuevas situaciones económicas, sociales- culturales de oferta y demanda que el sector público y privado requiere, promoviendo trabajos intercátedras; salidas y viajes de estudios; prácticas de observación, prácticas pre

profesionales y pasantías en el campo laboral, promoviendo la formación científica, entre otros, con el objeto de optimizar la enseñanza, la investigación y la gestión educativa.

Articular con el Secretaría de extensión, aportando una perspectiva integral para el desarrollo científico y tecnológico del turismo, siendo la comunicación el principal elemento, a fin de favorecer una buena gestión institucional:

DOCENCIA

- ✓ Colaborar con la gestión actual de gobierno en la implementación de políticas en el área académica.
- ✓ Establecer un vínculo entre docentes en las prácticas áulicas a fin de generar espacios académicos de buena convivencia con respaldo institucional a los docentes.
- ✓ Acompañar en los procesos educativos o los que surjan, desde el Departamento y/o de los propios docentes.
- ✓ Promover y realizar iniciativas orientadas al mejoramiento de la formación del grado en una capacitación continua a partir de la formación de los estudiantes y actualizaciones en turismo hacia los docentes de las distintas cátedras.
- ✓ Organizar y promover diferentes tipos de reuniones científicas; de investigación; de extensión para lograr un espacio de formación y actualización permanente destinada al claustro docente de la carrera.
- ✓ Profundizar la articulación disciplinaria, transdisciplinaria e interdisciplinaria.
- ✓ Ampliar la gestión de estrategias de nacionalización e internacionalización del currículum.
- ✓ Potenciar y ampliar la articulación y vinculación con instituciones y organismos públicos y privados relacionados al turismo y al patrimonio, para la construcción de un aprendizaje significativo.
- ✓ Generar un espacio organizado y planificado en correspondencia al calendario académico.
- ✓ Acompañamiento y mediación pedagógica entre docentes y alumnos.
- ✓ Promover los trabajos intercátedras y vinculación con la Universidad Nacional de Cuyo; otras Universidades Nacionales, Privadas y extranjeras.
- ✓ Desarrollar y fortalecer vínculos interinstitucionales para la difusión, ampliación y fortalecimiento de las propuestas formativas de posgrados afines al turismo, apoyando a los y las docentes de la carrera para la concreción de los mismos.
- ✓ Favorecer la cooperación internacional a partir de la vinculación áulica.
- ✓ Conformar equipos de trabajo técnicos, teóricos y científicos de grado según los lineamientos propuestos por Filosofía y Letras.
- ✓ Promover en todo momento un trabajo en equipo activo y constructivo.
- ✓ Potenciar salidas de campo y/o viajes de estudios en conjunto con otras carreras de la Facultad y con el área de Internacionalización.
- ✓ Elaboración de propuestas de articulación pedagógica entre espacios curriculares pertenecientes a las otras carreras que componen la oferta educativa.
- ✓ Promover la carrera de docente-investigador en turismo

INVESTIGACIÓN

- ✓ Incentivar las vocaciones de investigación de los estudiantes y fomentar la producción académica a través de becas y de diferentes estrategias de formación sobre investigación y escritura científica (talleres, jornadas, clínicas para la formulación de proyectos o de informes)

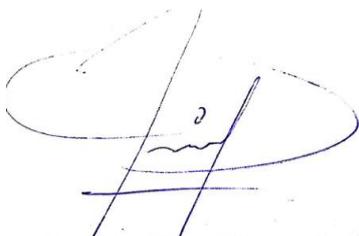
- ✓ Actualizar las estructuras de gestión de la investigación promoviendo el trabajo en red y la participación activa en programas provinciales, nacionales, regionales e internacionales.
- ✓ Trabajar articuladamente con el IITI (Instituto de Investigación en Turismo e Identidad), con la Revista de Turismo e Identidad y con otros Institutos de nuestra casa de Estudios, promoviendo y divulgando las acciones llevadas a cabo.
- ✓ Organizar actividades a partir de reuniones científicas; congresos; jornadas y exposiciones entre otras.
- ✓ Generar ámbitos de articulación entre la investigación y publicación para la formación y el crecimiento docente permanente.
- ✓ Estimular y asesorar para la realización de diseños de proyectos de investigación y/o de extensión hacia la comunidad en conjunto con otras carreras con una visión inter y multi disciplinar del turismo y el patrimonio.

EXTENSIÓN

- ✓ Articular con las Secretarías de la FFyL; con la Universidad Nacional de Cuyo; con gobierno, municipalidades, sector empresario, ONG y otros actores sociales a través de la generación de proyectos interinstitucionales.
- ✓ Potenciar la integración y participación en el diseño y la elaboración de programas de extensión de acuerdo con las distintas demandas del sector turístico y/o académico.
- ✓ Generar diplomaturas en turismo y patrimonio en relación a las necesidades y demandas del contexto, las que pueden conformarse en conjunto con otras carreras de la Facultad.
- ✓ Normar la presentación de la oferta de cursos en función de las demandas del sector en coordinación con la Secretaría de Vinculación.
- ✓ Promover la vinculación con la Secretaría de Extensión Universitaria, para la producción y publicación científica aplicable a las cátedras y acompañamiento para la realización de material didáctico.
- ✓ Generar apoyo a los docentes que generen acciones de extensión universitaria.
- ✓ Incentivar al claustro docente para la realización de tareas de extensión.

PALABRAS DE CIERRE

Se fundamenta a partir el Artículo 78 del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo, y considerando la especificidad de la Carrera de la Licenciatura en Turismo, valoramos que “la enseñanza debe orientarse hacia la formación integral de la persona, de manera que la labor que realice a través de las profesiones y actividades de las áreas que incumben a todas las unidades académicas de esta Universidad influya positivamente en el desarrollo cultural de la sociedad”.



Dra. Emilce Sosa/ DNI: 14.781.096



Dra. Viviana Mendez/ DNI: 22.189.084